



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 00815/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus Res. HCD 43/2018 y 121/2018, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva del Prof. Luis Eduardo JAIMEZ (Leg. 22.371) y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 14 y lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus Res. HCD 43/2018 y 121/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Prof. Luis Eduardo JAIMEZ (Leg. 22.371) en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva por concurso (102) en la cátedra de Lengua Alemana I (con extensión a Lengua Alemana V) de la sección Alemán, a partir del 1 de enero de 2018. Agradecer al Prof. Luis Eduardo JAIMEZ los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Jaimez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días.

ARTÍCULO 3º. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae

